CUBALEX
CENTRO DE INFORMACIÓN LEGAL

ACCIONES
PARA UN ESTADO
DE DERECHO

INFORME MENSUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

MAYO 2025

FOTO DE PORTADA:
GRAFITTI CONTESTATARIO EN LA INTERSECCIÓN
DE LAS CALLES 19 Y H, EN LA HABANA
FOTO: @SanMemero/X

Contexto

Mayo fue un mes “caliente” en Cuba, a pesar de que aún no comenzaba el verano. La capital del país registró un récord de temperatura de 38 grados Celsius y los apagones continuaron en todo el país por hasta 36 horas seguidas, provocando una treintena de protestas que incluyeron cacerolazos, manifestaciones públicas, carteles antigubernamentales y daños a propiedades estatales. Como si no fuera suficiente, el régimen cubano añadió leña al fuego a finales de mes con limitaciones y dolarización de los servicios de internet, una medida económica con un trasfondo político orientado a la vulneración de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

Mike Hammer visita al sacerdote Alberto Reyes durante su visita a Camagüey.
FUENTE: EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN CUBA/ FACEBOOK.

El trabajo de acercamiento a la ciudadanía realizado por el Encargado de Negocios de Estados Unidos en La Habana, Mike Hammer, incomoda a la cúpula dirigente cubana. A una intensa y extensa campaña mediática contra el diplomático, ofensas por parte de figuras de primer nivel y vigilancia constante se sumó una nota verbal de protesta emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Estados Unidos, por su parte, exigió a los diplomáticos cubanos presentar notificación previa antes de realizar visitas a instituciones estata-

les y de importancia económica. Además, sancionó a tres jueces y una fiscal que participaron en la sentencia política contra Luis Robles, una acción que según declaró Hammer se extenderá a otros represores.

Fueron publicadas nuevas imágenes que muestran la presencia de bases militares espías chinas en Cuba, el Ministerio de las Fuerzas Armadas modernizó su sistema de misiles antiaéreos con la cooperación de Bielorrusia y opositores de ese país acusaron al régimen cubano de participar en el secuestro de la disidente Angélica Melnikova.

La Inteligencia ucraniana publicó datos que certifican la presencia de más de mil mercenarios cubanos en el ejército invasor ruso; de ellos, casi 40 han muerto ya en combate. Mientras, el mandatario cubano Díaz-Canel asistió al acto de apoyo organizado por Vladimir Putin en Moscú por el aniversario de la victoria de la Gran Guerra Patria, ocasión en la que también se reunió con el presidente de China, Xi Jinping, y de Venezuela, Nicolás Maduro. A pesar del creciente acercamiento del régimen cubano hacia Rusia y sus aliados, así como las constantes violaciones de derechos en la Isla, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Kaja Kallas, defendió ante el Parlamento Europeo la importancia de mantener el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba.

Rusia anunció que financiará proyectos de inversión en Cuba por mil millones de dólares, Díaz-Canel recibió a empresarios vietnamitas y autorizó a operar en la Isla al banco Novobank, que podría prestar servicios al sector privado y es propiedad de canadienses con una larga hoja de servicios en favor del castrismo; acciones insuficientes para levantar una economía agonizante.

Las producciones de azúcar, carne de cerdo y huevos no logran cumplir ni siquiera los exiguos planes trazados y la ineficiencia estatal atenta contra las cosechas que se logran. Los hoteles, a cuya construcción el régimen

dedica amplias cantidades del presupuesto estatal, continúan por debajo de la cuarta parte de su capacidad de ocupación. Los bancos siguen sin efectivo. El Estado no garantiza los productos de la canasta básica. La situación de la salud pública es calamitosa y cada vez son más frecuentes los brotes de enfermedades contagiosas; mientras, continúa la exportación de profesionales de la salud en condiciones de trabajo forzado y en detrimento de la atención a los cubanos.

Este escenario de precariedad, unido al amplio e incontenible éxodo migratorio, las bajas tasas de natalidad y el aumento de la mortalidad ha provocado un drástico descenso de la población del país, que —según las siempre convenientes cifras oficiales— ya se encuentra por debajo de los 10 millones de habitantes con residencia efectiva.

Estado de los baños de la sala de Gastroenterología del Hospital Pediátrico de Camagüey.
FUENTE: JOSÉ LUIS TAN ESTRADA/ FACEBOOK.

En términos de violencia y seguridad ciudadana, aunque no existen datos oficiales disponibles, la evidencia muestra que el entorno cada día se deteriora más. Las drogas más dañinas, como el químico y el papelito, abundan en las calles cubanas, dejando a diario imágenes lamentables, sobre todo entre los más jóvenes. Los medios oficialistas han tenido que reconocer la gravedad de la situación, incluso entre niños y adolescentes, y las autoridades se han visto obligadas a tomar cartas en el asunto ante la crítica social por su débil actuación.

Durante el mes, el equipo de monitoreo de Cubalex registró un total de 90 hechos de violencia, entre los que resaltan 11 asesinatos, algunos de ellos cometidos por familiares cercanos e incluso por un menor de edad dentro de una escuela. Proliferan los asaltos con violencia extrema, los robos, las estafas y hurtos a turistas, al punto de que muchas personas expresan no sentirse seguras ni en las calles ni dentro de sus propias casas. En el céntrico Boulevard de San Rafael, en La Habana, con apenas días de diferencia, se vieron pandilleros con machetes amedrentando a transeúntes, así como riña entre varios jóvenes, sin que la policía apareciera en el momento. En Camagüey, una agente del orden fue apuñalada a plena luz del día por un hombre cuyos motivos aún no se han esclarecido. La violencia en sus formas más cruentas también la sufren los animales, sin que las autoridades actúen con rigor contra los responsables.

Incidentes de hostigamiento

Como ocurre ante cada escenario de activación social, la respuesta del régimen cubano ha sido aumentar la represión desde las diferentes áreas bajo su control totalitario. Policías, militares, paramilitares, medios de comunicación y el sistema judicial estuvieron involucrados en las 295 violaciones documentadas por el equipo de Cubalex en el mes de mayo.

Estas violaciones incluyeron 643 incidentes de hostigamiento[1], siendo los más reiterados las violaciones contra las personas privadas de libertad (98), detenciones arbitrarias (64), traslados a centros de detención o penitenciarios (63), operativos policiales (58), el uso de la amenaza o coacción (57) y de la violencia (39).

[1] Un hecho puede incluir más de un incidente de hostigamiento. Por ejemplo, en el contexto de una detención arbitraria, una persona puede ser detenida, trasladada a una unidad policial y sufrir violencia física o verbal. El equipo de monitoreo de Cubalex registra esta situación como un hecho violatorio que incluye tres incidentes de hostigamiento.

Provincias:
La Habana (89)
Santiago de Cuba (31)
Matanzas (25)

Municipios:
Santiago de Cuba (28)
Guanabacoa (25)
Diez de Octubre (18)

Territorios con mayor número de incidentes represivos.

Los hechos se documentaron en 59 municipios de todas las provincias del país, incluido el municipio especial Isla de la Juventud. Las provincias con mayor número de violaciones registradas fueron La Habana (89), Santiago de Cuba (31) y Matanzas (25). Entre los municipios: Santiago de Cuba (28), Guanabacoa (25) y Diez de Octubre (18).

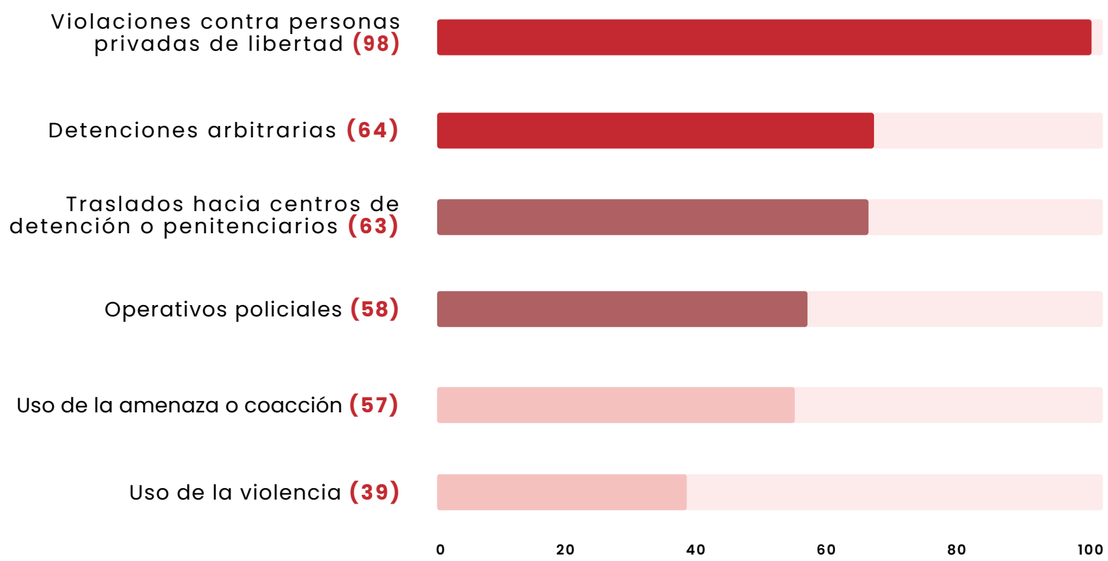

Principales incidentes de represión durante el mes de mayo.

Al menos 211 personas (70 mujeres y 141 hombres) fueron víctimas de alguno de estos hechos violatorios. Entre los más hostigados se encuentran los presos políticos Félix Navarro Rodríguez y Eider Frómeta Allen y los activistas Aurelio Cabrera González y Librado Linares García. La Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), las Damas de Blanco y el Movimiento

SE REGISTRARON AL MENOS 211 PERSONAS VÍCTIMAS DE INCIDENTES REPRESIVOS (70 MUJERES Y 141 HOMBRES)

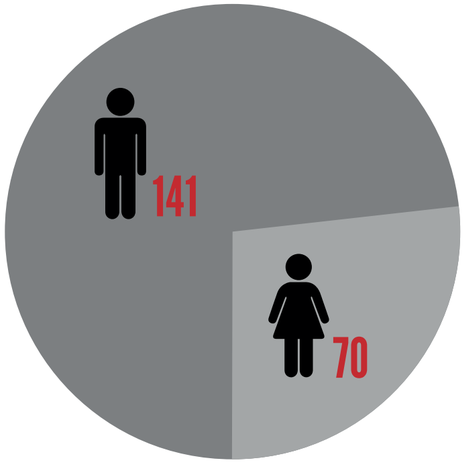

Opositores por una Nueva República (MONR) fueron las organizaciones cuyos miembros recibieron mayor represión en el período, aunque la mayoría de las víctimas no está afiliada a ningún grupo de la sociedad civil o la oposición. Los grupos vulnerables más hostigados fueron los defensores de derechos humanos, los afrodescendientes y las personas privadas de libertad[2].

[2] En una persona pueden coincidir varias categorías de vulnerabilidad.

A los diferentes tipos de protestas ocurridos durante el mes, el Estado cubano respondió haciendo uso de la totalidad de sus mecanismos represivos. La presencia de dirigentes locales en las zonas de protestas se acompañaba de policías y militares encargados de golpear, amenazar e identificar a ciudadanos con liderazgo. En algunos casos, se reportaron cortes locales de internet para neutralizar el flujo de comunicación y denuncias. Algunas personas fueron detenidas en el momento; otras en los días siguientes, permaneciendo privadas de libertad, sometidas a interrogatorios constantes e incomunicadas de sus familiares. La incomunicación provocada por los prolongados apagones, las interrupciones del servicio de internet y la represión contra los familiares impide acceder a información más completa sobre las personas que han sido víctimas de represión por participar en las protestas.

Entre los detenidos se encuentran Freddy Avilés Rodríguez, persona con discapacidad auditiva, acusado de un supuesto apedreamiento de las sedes del PCC y la Empresa Eléctrica, a pesar de que su esposa ha mostrado videos que lo ubican en otro lugar; y Alejandro Salazar Blanco, con quien las autoridades se han ensañado y discriminado por su orientación sexual.

Militares convocados como parte del "Ejercicio nacional por la seguridad y el orden".
FUENTE: MININT HOY/FACEBOOK.

Posterior a las protestas fueron comunes las citaciones, amenazas, actas de advertencia y el aumento de la presencia policial en las calles. Un día después del anuncio del aumento de las tarifas de las telecomunicaciones, el régimen convocó un "ejercicio nacional por la seguridad y el orden" para amedrentar a la población.

La aparición cada vez más frecuente de carteles antigubernamentales se acompaña de la persecución por parte de la Seguridad del Estado en busca de los autores. En estos momentos se encuentra detenido el ex preso político Michael Hernández Medina, a quien pretenden inculpar por carteles contestatarios aparecidos en la comunidad pinareña de Briones Montoto.

La libertad de expresión no solo es reprimida en entornos físicos, sino también en los virtuales. Carlos Alejandro Campos y Ernesto de Jesús González —este último menor de edad— fueron citados y amenazados por la Seguridad del Estado por componer una canción en protesta al tari-

Carlos Alejandro Campos y Ernesto de Jesús Rodríguez.
FUENTE: @ernespool/Instagram.

fazo de ETECSA, que se viralizó en redes sociales. Los youtubers españoles creadores del podcast Black Mango fueron interrogados, requisados y sometidos a vigilancia en La Habana por subir un breve video a sus redes comentando la crítica situación del país.

En este contexto de aumento de las protestas, el Tribunal Supremo Popular hizo pública una reinterpretación que amplía los tipos de delitos calificados como sabotaje, y enfatizó en televisión nacional que pueden ser sancionados con cadena perpetua y hasta pena de muerte. El elemento más preocupante del Dictamen 475/2025 es la imposición obligatoria de la calificación de sabotaje a hechos que anteriormente eran tratados como delitos comunes, como daños o hurtos, sin permitir al juez valorar individualmente las circunstancias del caso. Esto anula la independencia judicial, impide el análisis de la culpabilidad personal y vulnera gravemente el principio de legalidad y de presunción de inocencia, pilares del debido proceso. Al forzar la aplicación de un tipo penal más severo por instrucción superior, el dictamen convierte la justicia en un acto administrativo represivo y elimina garantías básicas para un juicio justo e imparcial.

A la campaña mediática y política de ataques contra el embajador norteamericano Mike Hammer, se sumó la articulación por parte de la Seguridad del Estado de un mecanismo represivo contra ciudadanos y miembros de la sociedad civil que se reunirían con el diplomático. Esta estrategia se aplicó en varios de los territorios visitados por Hammer e incluyó operativos de vigilancia, detenciones y amenazas.

Las cárceles continúan siendo espacios donde se cometen graves violaciones contra poblaciones en situación de vulnerabilidad. Como se documenta mes tras mes en estos informes, las pésimas condiciones de vida en prisión, la falta de medicamentos y atención médica y los abusos cometidos con total impunidad continúan siendo los principales actos de hostigamiento contra los presos, tanto comunes como políticos. Fotos recientes del manifestante

del 11J Alexander Díaz Rodríguez, a quien se le niega la licencia extrapenal, muestran el estado de abandono en que se encuentran los reclusos. El opositor Félix Navarro, encarcelado en la prisión de Agüica, presenta serios problemas de salud después de haber sido expuesto a reclusos con tuberculosis por las autoridades del penal.

Durante el mes se registró la muerte en un accidente de dos jóvenes que cumplían el servicio militar. Estas serían las víctimas 11 y 12, según el conteo de Cubalex, que han perdido la vida en lo que va de año por diferentes causas, mientras se encontraban bajo la custodia de las Fuerzas Armadas. En ninguno de los casos anteriores, incluida la trágica explosión en el poblado de Melones, Holguín, el Estado cubano ha asumido su responsabilidad por mantener a jóvenes y adolescentes en condiciones de reclutamiento forzado, sin garantizarles su seguridad. En cambio, continúan penalizando a quienes se oponen al reclutamiento, como sucedió a los pastores Luis Guillermo Borjas y Roxana Rojas, quienes fueron detenidos y se

Preso político Alexander Díaz Rodríguez, paciente oncológico que continúa encarcelado en condiciones de mala alimentación y sin recibir atención médica adecuada.
FUENTE: JOSÉ ELÍAS GONZÁLEZ AGÜERO/FACEBOOK.

encuentran a la espera de juicio por mencionar a "Dios y su justicia" en el juicio militar contra su hijo, reclutado a pesar de ser paciente de psiquiatría. El también pastor Rolando Pérez Lora fue citado y amenazado por la Seguridad del Estado por solidarizarse con el matrimonio.

Para la elaboración de este informe se trabajó con 761 registros (466 noticias del contexto y 295 eventos de represión), acontecidos entre el 1º y el 31 de mayo de 2025, obtenidos fundamentalmente de publicaciones en Facebook (396), noticias en sitios web (221), publicaciones en X (53) e información proporcionada directamente a Cubalex (66).

Notas:

Cubalex monitorea la situación de derechos humanos en Cuba diariamente y recopila información en Internet sobre noticias y eventos que inciden o impactan en los derechos fundamentales de la ciudadanía cubana, priorizando las violaciones de derechos humanos. La información se desagrega según las fuentes de información, fecha y lugar donde ocurren los hechos y tipos de incidentes represivos. En cuanto al género, solo distinguimos sexo biológico pues la identidad de género requiere autoidentificación previa, un dato de difícil acceso durante el monitoreo en Internet.

Cada evento represivo constituye una serie concatenada de incidentes de hostigamiento. Estas acciones son realizadas por agentes del Estado y/o particulares que actúan por órdenes o con el consentimiento de los primeros. Los incidentes implican acoso, persecución, criminalización y violencia física. Todos afectan la seguridad y libertad personal y la vida privada. Aunque la represión es generalizada, la mayoría de las víctimas identificadas son activistas, defensores de derechos humanos y periodistas independientes.

Los datos de este informe no deben considerarse totales o definitivos. La actividad de monitoreo en Internet, especialmente en redes sociales, no permite abarcar las denuncias de personas víctimas de violaciones de derechos humanos cuyas publicaciones son privadas.

Tampoco es posible conocer denuncias de personas perseguidas que no poseen teléfono celular o servicio de datos móviles, lo que les impide publicar su testimonio o recurren a terceros para visibilizar su caso. Por estas y otras razones, Cubalex es consciente de que muchas denuncias permanecen invisibles a la mirada pública, por lo cual solicitamos que nos envíen información de casos desconocidos y nos soliciten asistencia legal y ayuda en la divulgación.

INFORME MENSUAL SOBRE
LA SITUACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
EN CUBA

MAYO 2025